Anexo perfiles talento humano Casas Atrapasueños

COORDINADOR(A) CASA ATRAPASUEÑOS

Formación académica:	Profesional en alguno de los siguientes Núcleos Básicos de Conocimiento: educación o administración de empresas o administración pública o ciencia política o relaciones internacionales o ingeniería industrial o antropología o psicología o sociología o trabajo social y afines.
Experiencia a partir de la fecha de grado:	Experiencia de mínimo dieciocho (18) meses de los cuales al menos doce (12) meses de experiencia relacionada en el diseño y/o implementación de programas de acompañamiento a niñas, niños, adolescentes y familias, diferentes a procesos formales de educación, y enfocados en metodologías participativas y territoriales. .
Honorarios:	$5.255.000

Objeto contractual

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR Y BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN ASPECTOS TÉCNICOS, OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA CASA ATRAPASUEÑOS ASIGNADA, EN EL MARCO DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Funciones Coordinador(a)

1. Coordinar y desarrollar en conjunto con los demás servidores públicos y contratistas designados, las actividades administrativas y operativas derivadas de la recepción, uso, implementación, servicios básicos y mantenimiento de la casa atrapasueños asignada, generando las alertas pertinentes a la supervisión y la Dirección Regional.
2. Construir, ajustar y hacer seguimiento de manera conjunta con los demás servidores públicos y contratistas los planes de trabajo, cronogramas, estrategias y horarios de la Casa Atrapasueños asignada para el desarrollo de las estrategias de atención de acuerdo con lo definido en el manual operativo.
3. Apoyar y facilitar el proceso de pre-focalización, focalización y permanencia de las y los participantes de la Casa Atrapasueños asignada.
4. Realizar procesos de cualificación, acompañamiento y formación al talento humano de la casa y las partes interesadas en la protección integral de niñas, niños y adolescentes, para fortalecer la implementación y desarrollo de experiencias en la Casa Atrapasueños asignada.
5. Apoyar el desarrollo de las diversas estrategias de atención para retroalimentar y fortalecer las prácticas de trabajo con niñas, niños, adolescentes, familias, comunidades y verificar que se cuente con los recursos necesarios para el desarrollo de las experiencias.
6. Coordinar y apoyar la entrega de refrigerios y el desarrollo de la olla comunitaria de acuerdo con los encuentros y estrategias transversales programados en la Casa Atrapasueños asignada
7. Generar acciones y análisis que favorezcan la incorporación e implementación del enfoque diferencial y territorial en los procesos relacionados con la atención integral de la infancia y la adolescencia en la Casa Atrapasueños asignada.

PUBLICA

8. Elaborar y socializar informes, reportes, boletines, presentaciones y demás solicitudes de las distintas áreas del ICBF regionales y nacionales, con los actores comunitarios y aliados intersectoriales.
9. Generar acciones de articulación interinstitucional para la implementación de la estrategia atrapasueños, la promoción de la soberanía alimentaria de la población participante en coordinación con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF).
10. Participar en las mesas, comités y demás espacios institucionales, intersectoriales e interinstitucionales a los cuales sea designado por el supervisor del contrato, en favor de la protección integral de niñas, niños y adolescentes y la implementación de la estrategia atrapasueños.
11. Liderar la sistematización del proceso de atención a niñas, niños, adolescentes, sus familias y comunidades.
12. Diligenciar y reportar en el sistema de información establecido por el ICBF la información requerida por el supervisor del contrato.
13. Cumplir con las demás orientaciones y actividades que estén relacionadas con el objeto del contrato y requeridas por el supervisor, con calidad, oportunidad y pertinencia.

PEDADOGO (A)

Formación académica:	Profesional en alguno de los siguientes Núcleos Básico de Conocimiento: Pedagogía o Licenciaturas (preferiblemente en: pedagogía infantil, educación infantil, educación especial, educación comunitaria, educación artística, educación rural, ciencias sociales, ciencias naturales) o psicopedagogo.
Experiencia a partir de la fecha de grado:	Experiencia de mínimo dieciocho (18) meses en el trabajo con comunidades de los cuales al menos doce (12) meses de experiencia relacionada con el diseño o implementación de programas de acompañamiento a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias. Con experiencia relacionada en el diseño de metodologías participativas y territoriales. .
Honorarios:	$4.800.000

Objeto contractual

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PEDAGOGO EN ASPECTOS TÉCNICOS, METODOLOGICOS, PEDAGOGICOS Y OPERATIVOS EN LA CASA ATRAPASUEÑOS ASIGNADA, CON LO CUAL SE GARANTICE EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES EN FAVOR DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Funciones Pedagogo(a)

1. Apoyar y facilitar el desarrollo de acciones de identificación, priorización, vinculación, conformación de los grupos y permanencia de niñas, niños, adolescentes y familias de la modalidad de acuerdo con el manual operativo.
2. Participar en los espacios de planeación estratégica, construcción técnica, operativa y seguimiento con el equipo de trabajo nacional y territorial, para el desarrollo de las estrategias de atención, planeación, proceso pedagógico, organización de horarios, cronogramas y agendas, análisis de propuestas de mejora y análisis de resultados, entre otros de acuerdo con las orientaciones del manual operativo.

PÚBLICA

3. Realizar procesos de cualificación, acompañamiento y formación al talento humano de la casa y las partes interesadas en la protección integral de niñas, niños y adolescentes, para fortalecer la implementación y desarrollo de experiencias en la Casa Atrapasueños asignada.
4. Gestionar acciones y análisis que favorezcan la incorporación e implementación del enfoque diferencial y territorial en los procesos de atención de la Casa Atrapasueños asignada.
5. Acompañar el desarrollo de las diversas estrategias de atención para retroalimentar y fortalecer las prácticas de trabajo con niñas, niños, adolescentes, familias, comunidades y revisar la pertinencia de los recursos de acuerdo con la intencionalidad de la planeación de los encuentros con las niñas, niños, adolescentes, familias y comunidad.
6. Acompañar el diseño e implementación de los apoyos y ajustes razonables que requieran las niñas, los niños y adolescentes con y sin discapacidad, para avanzar en su participación en los entornos naturales de interacción.
7. Propiciar y apoyar los espacios de visibilización de las creaciones artísticas, plásticas, deportivas dinamizadas por la participación de niñas, niños y adolescentes.
8. Realizar reportes periódicos, insumos a respuestas de diferentes requerimientos, informes, boletines, presentaciones y demás solicitudes, de acuerdo con los criterios y en los términos definidos por el ICBF.
9. Generar acciones de articulación interinstitucional para la implementación de la estrategia atrapasueños.
10. Activar rutas de restablecimientos de derechos y generar movilización de actores que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), cuando se identifiquen casos de niñas, niños, adolescentes y familias que se encuentran en riesgo o amenaza de vulneración de derechos.
11. Apoyar la organización y gestión de la entrega de insumos, tales como materiales, refrigerios y olla comunitaria para las y los participantes, y demás elementos que defina el ICBF.
12. Elaborar en articulación con el equipo de trabajo de la Casa la sistematización del proceso de atención de las niñas, los niños, adolescentes, sus familias y comunidades.
13. Diligenciar y reportar en los sistemas de información establecidos por el ICBF la información requerida por el supervisor del contrato.
14. Cumplir con las demás orientaciones y actividades que estén relacionadas con el objeto del contrato y requeridas por el supervisor, con calidad, oportunidad y pertinencia.

PSICOLOGO (A) O PSICOSOCIAL

Formación académica:	a. Profesional en alguno de los siguientes Núcleos Básicos de Conocimiento: psicología, con tarjeta profesional y Registro Único Nacional del Talento Humano (RETHUS). Deseable que tenga énfasis en el enfoque sistémico. b. Profesional en alguno de los siguientes Núcleos Básicos de Conocimiento: Trabajo Social, Desarrollo Familiar o Sociólogo.
Experiencia a partir de la fecha de grado:	Experiencia de mínimo dieciocho (18) meses en procesos de acompañamiento, seguimiento o atención psicosocial a niñas, niños y adolescentes o familias. De los cuales al menos diez (10) meses de experiencia relacionada con acompañamiento a comunidades o población en situación de vulnerabilidad.
Honorarios:	$4.326.000

Objeto contractual

PUBLICA

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE ACCIONES TÉCNICAS, METODOLÓGICAS, PEDAGÓGICAS Y OPERATIVAS QUE GARANTICEN LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES RELACIONADAS CON NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENCIA, FAMILIAS Y COMUNIDADES DEL CASA ATRAPASUEÑOS ASIGNADO.

Funciones Psicólogo/ Psicosocial

1. Desarrollar acciones de identificación, priorización, vinculación, conformación de los grupos y permanencia de niñas, niños, adolescentes y familias de la modalidad de acuerdo con el manual operativo.
2. Participar en espacios de planeación estratégica, construcción técnica – operativa y seguimiento con el equipo de trabajo nacional y territorial, para el desarrollo de las estrategias de atención, la planeación, el proceso psicosocial y pedagógico, organización de horarios, cronogramas y agendas, análisis de propuestas de mejora y análisis de resultados, entre otros de acuerdo con las orientaciones del manual.
3. Liderar y desarrollar experiencias en las estrategias de atención con las niñas, los niños, adolescentes, sus familias y comunidades, que respondan a las necesidades, gustos e intereses identificados en los territorios, en el marco de la protección integral y el enfoque diferencial, teniendo en cuenta las orientaciones técnicas brindadas en el manual operativo.
4. Diseñar e implementar los apoyos y ajustes razonables que requieran las niñas, los niños y adolescentes con y sin discapacidad, para avanzar en su participación en los entornos naturales de interacción.
5. Diligenciar y reportar en los sistemas de información establecidos por el ICBF la información requerida por el supervisor del contrato.
6. Realizar reportes periódicos, insumos a respuestas de diferentes requerimientos, informes, boletines, presentaciones y demás solicitudes, de acuerdo con los criterios y en los términos definidos por el ICBF.
7. Apoyar la generar de acciones de articulación interinstitucional para la implementación de la estrategia atrapasueños.

8. Activar rutas de restablecimientos de derechos y generar movilización de actores que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), cuando se identifiquen casos de niñas, niños, adolescentes y familias que se encuentran en riesgo o amenaza de vulneración de derechos; y hacerles seguimiento a estas situaciones durante la vigencia del contrato.
9. Apoyar la organización y gestión de la entrega de insumos, tales como materiales, refrigerios y olla comunitaria para las y los participantes, y demás elementos que definan el ICBF.
10. Generar estrategias de escucha activa con niñas, niños, adolescentes y familias a partir de diferentes metodologías en coherencia con el manual operativo.
11. Elaborar en articulación con el equipo de trabajo de la Casa la sistematización del proceso de atención a las niñas, niños, adolescentes, sus familias y comunidades.
12. Cumplir con las demás orientaciones y actividades que estén relacionadas con el objeto del contrato y requeridas por el supervisor, con calidad, oportunidad y pertinencia.

PÚBLICA

GESTOR DE EXPERIENCIAS

Formación académica:	**Opción 1:** Profesional en el siguiente Núcleo Básico de Conocimiento: Profesional o licenciado en artes musicales, pedagogía Infantil, artes audiovisuales, artes plásticas, artes visuales, artes escénicas, educación física, recreación y deportes, danza, medio ambiente. **Opción 2:** Título de tecnólogo o seis (6) semestres universitarios (aprobados o su equivalencia) en: artes musicales, pedagogía infantil, artes audiovisuales, artes plásticas, artes visuales, artes escénicas, educación física, recreación y deportes, danza, medio ambiente.
Experiencia a partir de la fecha de grado:	**Opción 1:** Experiencia mínima de dieciocho (18) meses en procesos de acompañamiento a niñas, niños, adolescentes y familias con énfasis en artes, culturas, ambiente, deportes o tecnología. **Opción 2:** Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada en procesos de acompañamiento a niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades con énfasis en arte y/o cultura, medio ambiente, deportes y tecnologías de la información (TIC).
Honorarios:	Opción 1: $4.326.000 Opción 2: $4.098.900

Nota: En aquellos territorios donde no se logre la consecución del perfil de Gestor de Experiencias - opción 1, de acuerdo con las especificaciones técnicas relacionadas, se podrá optar por la **opción 2**, (flexibilización del perfil) que será viable cuando por condiciones del territorio no se logre la consecución del perfil **opción 1** ya sea porque no se cuenta con la formación académica o con el tiempo de experiencia requerido, o por ambas.

Objeto contractual

Opción 1: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO GESTOR/A DE EXPERIENCIAS PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE ACCIONES TÉCNICAS, METODOLÓGICAS, PEDAGÓGICAS Y OPERATIVAS ENCAMINADAS A LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN LA CASA ATRAPAUSEÑOS ASIGNADA.

Opción 2: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR/A DE EXPERIENCIAS PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE ACCIONES TÉCNICAS, METODOLÓGICAS, PEDAGÓGICAS Y OPERATIVAS ENCAMINADAS A LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN LA CASA ATRAPAUSEÑOS ASIGNADA.

Funciones Gestor(a) de Experiencias (opción 1 y 2)

1. Desarrollar acciones de identificación, priorización, vinculación, conformación de los grupos y permanencia de niñas, niños, adolescentes y familias de la modalidad de acuerdo con el manual operativo.

PUBLICA

2. Participar en espacios de planeación estratégica, construcción técnica – operativa y seguimiento con el equipo de trabajo nacional y territorial, para el desarrollo de las estrategias de atención, la planeación, el proceso pedagógico, pertinencia de materiales, organización de horarios, cronogramas y agendas, análisis de propuestas de mejora y análisis de resultados, entre otros de acuerdo con las orientaciones del manual.
3. Desarrollar experiencias en las estrategias de atención con las niñas, los niños y las familias, comunidades, que respondan a las necesidades, gustos e intereses identificados en los territorios, en el marco de la protección integral y el enfoque diferencial, teniendo en cuenta las orientaciones técnicas brindadas en el manual operativo.
4. Diseñar e implementar los apoyos y ajustes razonables que requieran las niñas, los niños y adolescentes con y sin discapacidad, para avanzar en su participación en los entornos naturales de interacción.
5. Realizar reportes periódicos, insumos a respuestas de diferentes requerimientos, informes, boletines, presentaciones y demás solicitudes, de acuerdo con los criterios y en los términos definidos por el ICBF.
6. Apoyar la generar de acciones de articulación interinstitucional para la implementación de la estrategia atrapasueños.
7. Activar rutas de restablecimientos de derechos y generar movilización de actores que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), cuando se identifiquen casos de niñas, niños, adolescentes y familias que se encuentran en riesgo o amenaza de vulneración de derechos.
8. Apoyar la organización y gestión de la entrega de insumos, tales como materiales, refrigerios y olla comunitaria para las y los participantes, y demás elementos que definan el ICBF.
9. Diligenciar y reportar en los sistemas de información establecidos por el ICBF la información requerida por el supervisor del contrato.
10. Elaborar en articulación con el equipo de trabajo de la Casa la sistematización del proceso de atención a niñas, niños, adolescentes, sus familias y comunidades.
11. Cumplir con las demás orientaciones y actividades que estén relacionadas con el objeto del contrato y requeridas por el supervisor, con calidad, oportunidad y pertinencia.

DINAMIZADOR(A) COMUNITARIO(A)

Formación académica:	Bachiller
Experiencia a partir de la fecha de grado:	No aplica
Honorarios:	$2.103.051

Objeto contractual

PRESTAR SERVICIOS ASISTENCIALES OPERATIVOS Y TÉCNICOS EN LA CASA ATRAPASUEÑOS ASIGNADA PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES EN FAVOR DE LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES RELACIONADAS CON LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA Y EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO.

PUBLICA

Funciones Dinamizador Comunitario

1. Apoyar y facilitar el desarrollo de acciones de identificación, priorización, vinculación, conformación de los grupos y permanencia de niñas, niños, adolescentes y familias de la modalidad de acuerdo con el manual operativo.
2. Apoyar las acciones de atención para promoción de derechos y prevención de vulneraciones relacionadas con niñas, niños y adolescentes de la Casa Atrapasueños en el marco de la protección integral.
3. Apoyar el proceso de la convocatoria de niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades a las estrategias de atención de la modalidad y velar por su participación.
4. Promover y generar los acuerdos y acciones necesarias para la implementación de la olla comunitaria de acuerdo con las actividades y encuentros programados.
5. Generar y gestionar la articulación con las autoridades, la comunidad y los profesionales para el desarrollo de las estrategias de atención de la Casa Atrapasueños en el marco de la protección integral.
6. Promover la apertura de espacios para la inclusión y participación de las niñas, los niños y adolescentes con y sin discapacidad.
7. Aportar insumos para la elaboración de informes, reportes y demás solicitudes de acuerdo con los criterios y en los términos definidos por el ICBF.
8. Apoyar los espacios de visibilización de las creaciones artísticas, plásticas, deportivas dinamizadas por la participación de niñas, niños y adolescentes.
9. Diligenciar y reportar en los sistemas de información establecidos por el ICBF la información requerida por el supervisor del contrato.
10. Apoyar la sistematización del proceso de atención de niñas, niños, adolescentes, sus familias y comunidades.
11. Cumplir con las demás orientaciones y actividades que estén relacionadas con el objeto del contrato y requeridas por el supervisor, con calidad, oportunidad y pertinencia.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Formación académica:	Tecnología o 6 semestres de formación universitaria relacionados con administración de empresas, pública y otras, finanzas, economía.
Experiencia:	Experiencia de Veinticuatro (24) meses en apoyo en actividades administrativas, financieras y operativas y manejo de herramientas ofimáticas avanzadas (Excel, office).
Honorarios:	$3.978.035

Objeto contractual

PRESTAR SERVICIOS ASISTENCIALES ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN LA CASA ATRAPASUEÑOS ASIGNADA PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES EN FAVOR DE LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES RELACIONADAS CON LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.

Funciones Auxiliar de Administrativo

PÚBLICA

1. Apoyar las actividades administrativas, financieras y operativas derivadas de la recepción, uso, implementación, servicios básicos y mantenimiento de la casa Atrapasueños.
2. Fortalecer la logística y acompañamiento en las estrategias de atención de la modalidad para la promoción de derechos y prevención de vulneraciones relacionadas con las niñas, los niños y los adolescentes en clave de la protección integral.
3. Apoyar la logística y recepción de entrega de los refrigerios y olla comunitaria.
4. Apoyar el proceso de socialización con la dirección regional, centros zonales de los planes de trabajo, cronogramas, etc., que se están desarrollando.
5. Apoyar la elaboración de informes, reportes y demás solicitudes con los criterios y en los términos definidos por el ICBF.
6. Planear, desarrollar y administrar la Gestión Documental de la Casa Atrapasueños.
7. Diligenciar y reportar en los sistemas de información establecidos por el ICBF la información de cada participante y estrategias de atención de la modalidad.
8. Apoyar en la elaboración de los informes técnicos, financieros y los documentos generados en el marco de la ejecución del contrato.
9. Efectuar y entregar los soportes contables para los informes financieros parciales y finales sobre la ejecución y terminación del contrato suscrito con el ICBF.
10. Cumplir con las demás orientaciones y actividades que estén relacionadas con el objeto del contrato y requeridas por el supervisor, con calidad, oportunidad y pertinencia.

RECOMENDACIONES PARA TENER EN CUENTA EN ENTREVISTA (Si aplica)

PERFIL	RECOMENDACIÓN DE CAPACIDADES Y HABILIDADES
Coordinador(a)	Se recomienda que el/la aspirante cuente con capacidades y habilidades de liderazgo, manejo de equipos de trabajo, comunicación y capacidad para coordinar con diversos actores territoriales. Adicionalmente, es indispensable que sea una persona organizada, y con habilidades para escribir y brindar instrucciones al equipo de trabajo e informes concretos. Manejo de sistemas de información, consolidación y manejo de base de datos, diligenciamiento de formatos
Pedagogo(a)	Se recomienda que el/la aspirante cuente con capacidades y habilidades de manejo de equipos de trabajo, comunicación asertiva y capacidad para hacer seguimiento y monitoreo de actividades realizadas por el Talento Humano. Adicionalmente, es indispensable que sea una persona organizada, y con habilidades para escribir y brindar orientaciones al equipo de trabajo e informes concretos, elaboración de materiales y/o recursos pedagógicos, manejo de sistemas de información, consolidación y manejo de base de datos, diligenciamiento de formatos
Psicólogo(a)	Se recomienda que el/la aspirante cuente con capacidades y habilidades de escucha atenta, con alta comunicación asertiva, trabajo en equipo, capacidad de agencia y resolución de conflictos. Es importante que cuente con capacidades para la gestión intersectorial y la articulación. Se requiere disposición y capacidad para el trabajo en equipos interdisciplinares.

PÚBLICA

Gestor(a) de experiencias	Se recomienda que el/la aspirante cuente con capacidades y habilidades de trabajo en equipo, habilidades de comunicación oral y escrita, actitud dinámica y propositiva, creatividad y curiosidad, resolución de conflictos, etc.
Dinamizador(a) comunitario	Se recomienda que el/la aspirante cuente con capacidades y habilidades asociadas con la gestión y fortalecimiento comunitario, resolución de conflictos, comunicación asertiva y liderazgo.
Auxiliar administrativo	Se recomienda que el/la aspirante cuente con capacidades y habilidades asociadas a manejo de herramientas ofimáticas (especialmente Excel), capacidad de trabajo en equipo, habilidades de comunicación oral y escrita, actitud dinámica y propositiva.

PÚBLICA